

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES  
Fecha Envío OC. : 24-08-2022 15:51:37  
Estado : Recepci?n Conforme  
Número Licitación : 2721-25-L122

## ORDEN DE COMPRA N°: 2721-348-SE22

SEÑOR (ES) : MELMAN SPA  
RUT : 96.882.140-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2721-25-L122 - MOBILIARIO PARA SECPLA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago  
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	6 Unidad	Silla visita ISO de estructura metalica de perfil redondo. Respaldo y asiento tapizado en tela, color negro mate o azul. Carcasa externa inyectada en polipropileno.	SILLA ISO SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA	20.500,00	0,00	0,00	123.000

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	123.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	123.000
19% IVA	\$	23.370
Total	\$	146.370

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

### Observaciones:

MOBILIARIO DE OFICINA PARA DEP. DE SECPLA DESDE2721-25-L122  
PEDIDO DE COMPRA 44792 - SECPLA  
DECRETO DE COMPRA 1731 del 15/06/2022  
DECRETO ADJUDICACION 2351 del 22/08/2022

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>